Expediente: **215/25**
Carátula: **GRAN COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA C/ CARRIZO ALMMA JAZMIN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRIZO, ALMMA JAZMIN-DEMANDADO
23276816829 - GRAN COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 215/25

H20461530076

JUICIO: GRAN COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA c/ CARRIZO ALMMA JAZMIN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 215/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.-

CONCEPCIÓN, 26 de febrero de 2026.-

Advirtiendo la suscripta que la actora en escrito de demanda denuncia como domicilio del accionado la calle *Antartida Argentina 300 Villa Nueva Monterico, departamento Chicligasta, y* en instrumento base de la presente ejecución consta como domicilio del demandado calle *Antartida Argentina, barrio Nueva 300*, previo a resolver y como medida para mejor proveer (art. 135 CPCCT) notifíquese a la actora a fin de que aclare el domicilio del demandado, individualizando calle, localidad y departamento.

Actuación firmada en fecha 26/02/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.